

Ministerio de Salud de la Nación

Auditoría

- Plan Nacional de
Vacunación COVID-19 –
7ta. Etapa
- Auditoría Operativa N°
01 / 2024

Provincia de Salta

TABLA DE CONTENIDO

Informe Ejecutivo	i
Informe	1-4
Informe Analítico	ii
Objeto	1
Alcance	1
Limitaciones al Alcance	1
Aclaraciones Previas	1
Tareas Realizadas	2
Marco Normativo Aplicable	8
Observaciones, Opinión del Auditado y Recomendaciones	10
Seguimiento de Observaciones anteriores	11
Conclusión	14
Anexo I – Programa de Trabajo	iii
Programa de Trabajo	1
Anexo II – Cuadros de Distribución	iv
Distribución de Pfizer	1
Distribución de Sinopharm	2
Distribución de Moderna Bivalente	3
Distribución de Moderna Pediátrica	4-5
Distribución de Pfizer Bivalente	6-7
Distribución de Sputnik Light	8-9
Distribución Resumen de Provincia de Salta	10-11

Informe Ejecutivo

Ministerio de Salud de la Nación
Auditoría Operativa N° 01/2024

Auditoría
PLAN NACIONAL DE VACUNACIÓN COVID-19
7ta. Etapa
Provincia de Salta

Informe Ejecutivo

El presente informe tiene por objeto:

"Verificar la trazabilidad de las vacunas contra COVID-19 remitidas por la Nación a las Jurisdicciones, con el relevamiento de la distribución interna en cada jurisdicción, incluyendo el relevamiento de la registración de las vacunas aplicadas".

La auditoría la realizó la Auditoría General de la Provincia de Salta como órgano de control local, en el marco de la Red Federal de Control Público.

Las tareas se desarrollaron de acuerdo a las Normas de Auditoría Interna Gubernamental, establecidas por Resolución N° 152/02-SGN, como así también teniendo en cuenta el "Manual de Herramientas de Auditoría" y el "Instructivo de Trabajo" específico.

El período de control abarca desde el 1 de enero al 30 de junio de 2023.

Las tareas de campo se iniciaron el 22 de abril y finalizaron el 21 de mayo de 2024, en Salta Capital, de la Provincia de Salta, en el ámbito del Ministerio de Salud de la Provincia de Salta.

El presente informe se encuentra referido a las observaciones y conclusiones sobre el objeto de la tarea hasta la fecha precedentemente indicada y no contempla la eventual ocurrencia de hechos posteriores que puedan modificar su contenido.

1- Observación: Impacto Alto

INCUMPLIMIENTO a Ley 27491, Art. 16 – CIRCULAR 01/21, ART. 1 – MSPSALTA, CIRCULARES 13,14,15,16/21, 02/23 Y RADIOGRAMA 6266/23 EMITIDOS PO EL PROG. INMUNIZ. PCIA DE SALTA: REGISTRO NOMINAL DE APLICACIÓN DE VACUNAS – CARÁCTER OBLIGATORIO.

Se ha verificado demora superior a 24 meses en la carga/registro de las dosis aplicadas de vacunas COVID-19 al 31/03/2021. Se verifican cambios en la cantidad de dosis registradas como aplicadas, en el sistema NOMIVAC, al 31/03/2021, respecto de las informadas por el Programa, en distintas fechas.

Así mismo, se verifican situaciones similares (demora en la carga del sistema NOMIVAC) en los cortes al 31/05/2021, al 30/06/2021, al 30/09/2021, al 31/12/2021, al 30/06/2022, al 31/12/2022 y al 30/06/2023.

Opinión del Auditado: De acuerdo.

Comentario: La disminución de la demanda por parte de la comunidad de la vacunación

genera mayor descarte, en presentación multidosis, probablemente sin informe del descarte.

Recomendación: Instruir al Personal a la carga inmediata de las dosis aplicadas, fortalecer conectividad y equipamiento informático. Expresar a los responsables de las Áreas Operativas la importancia y urgencia del registro en tiempo real, notificando fehacientemente la normativa al respecto.

2- Observación: Impacto Alto.

Se ha verificado que entre las vacunas contra COVID-19, recepcionadas y distribuidas en la Provincia de Salta y, las aplicadas y registradas en el sistema NOMIVAC, existe una diferencia de **211.827** dosis, desde el 01/12/2020 al 30/06/2023:

Dosis Recibidas	(1)	3.258.235
Stock de dosis al 30/06/2023	(2)	29.110
Dosis Distribuidas	(1)-(2)=(3)	3.229.125
Dosis Descartadas	(4)	12.929
Dosis Aplicadas y Registradas	(5)	3.004.369
Sin Registrar en Nomivac	(3)-(4)-(5)=(6)	211.827

Opinión del Auditado: De acuerdo.

Comentario: A pesar de las estrategias utilizadas no se logró mejoría en la carga NOMIVAC, dependiendo este de cada Área Operativa quienes se justifican aduciendo múltiples factores.

Recomendación: Instruir al Personal a la carga inmediata de las dosis aplicadas, fortalecer conectividad y equipamiento informático y, expresar a los responsables la importancia y urgencia del registro en tiempo real.

3- Observación: Impacto Medio.

INCUMPLIMIENTO a Ley N° 27491, Art 16. - CIRCULAR 01/21 - ART. 1 MSPSALTA y CIRCULARES 13,14,15, 16/21, 02/23 y Radiograma 6266/23 PROG. INMUNIZ. PCIA DE SALTA: REGISTRO NOMINAL DE APLICACIÓN DE VACUNAS – CARÁCTER OBLIGATORIO.

La aplicación de medidas correctivas tendientes a mejorar la carga de las dosis aplicadas en el sistema NOMIVAC, no fueron suficientes.

Opinión del Auditado: Parcialmente de acuerdo.

Comentario: El análisis es Provincial y si se visualiza por área operativa, se observará mejoría.

Recomendación: Transmitir a las autoridades del Ministerio la falta de carga al sistema NOMIVAC. Instruir al Personal a la carga inmediata de las dosis aplicadas, fortalecer conectividad y equipamiento informático y, expresar a los responsables la importancia y

urgencia del registro en tiempo real.

Seguimiento de Observaciones de Informes Anteriores

- Observación N° 1: Auditoría Plan Nacional de Vacunación COVID-19 – 6ta. Etapa.**

Observación N° 1: Impacto Alto

INCUMPLIMIENTO ART. 1 – CIRCULAR 01/21 MSPSALTA Y CIRCULARES 13,14,15 Y 16/21 PROG. INMUNIZ. PCIA DE SALTA: REGISTRO NOMINAL DE APLICACIÓN DE VACUNAS – CARÁCTER OBLIGATORIO.

Se ha verificado demora superior a 24 meses en la carga/registro de las dosis aplicadas de vacunas COVID-19 al 31/03/2021. Se verifican cambios en la cantidad de dosis registradas como aplicadas, en el sistema NOMIVAC, al 31/03/2021, respecto de las informadas por el Programa, en distintas fechas.

Asimismo, se verifican situaciones similares (demora en la carga del sistema NOMIVAC) en los cortes al 31/05/2021, al 30/06/2021, al 30/09/2021, al 31/12/2021 y al 30/06/2022.

Conclusión: se mantiene. No hay mejoras sustanciales.

- Observación N° 2: Auditoría Plan Nacional de Vacunación COVID-19 – 6ta. Etapa.**

Observación N°2 : Impacto Alto.

Se ha verificado que entre las vacunas contra Covid 19, recepcionados y distribuidas en la Provincia de Salta y, las aplicadas y registradas en el sistema NOMIVAC, existe una diferencia de 139.807 dosis entre el 01/12/2020 y el 31/12/2022:

<i>Dosis Recibidas</i>	<i>(1)</i>	<i>3.091.145</i>
<i>Stock de dosis al 31/12/2022</i>	<i>(2)</i>	<i>30.176</i>
<i>Dosis Distribuidas</i>	<i>(1)-(2)=(3)</i>	<i>3.060.969</i>
<i>Dosis Descartadas</i>	<i>(4)</i>	<i>24.455</i>
<i>Dosis Aplicadas y Registradas</i>	<i>(5)</i>	<i>2.896.707</i>
<i>Sin Registrar en Nomivac</i>	<i>(3)-(4)-(5)=(6)</i>	<i>139.807</i>

Conclusión: se mantiene. No hay mejoras sustanciales.

- Observación N° 3: Auditoría Plan Nacional de Vacunación COVID-19 – 6ta. Etapa.**

Observación N° 3: Observación: Impacto Medio.

INCUMPLIMIENTO ART. 1 – CIRCULAR 01/21 MSPSALTA Y CIRCULARES 13,14,15 Y 16/21 PROG. INMUNIZ. PCIA DE SALTA: REGISTRO NOMINAL DE APLICACIÓN DE VACUNAS – CARÁCTER OBLIGATORIO.

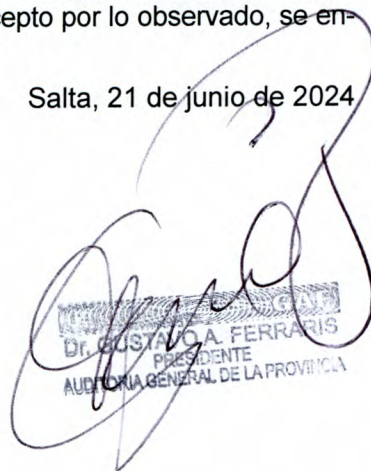
La aplicación de medidas correctivas tendientes a mejorar la carga de las dosis aplicadas en el sistema NOMIVAC, no fueron suficientes.

Conclusión: se mantiene. No hay mejoras sustanciales.

Conclusión

Conforme surge del resultado de las tareas realizadas con el alcance mencionado precedentemente, en relación a la verificación de la trazabilidad de las vacunas contra COVID-19 remitidas por Nación a la Provincia de Salta, es opinión de esta auditoría que, excepto por lo observado, se encuentra implementado.

Salta, 21 de junio de 2024



DR. GUSTAVO A. FERRARIS
PRESIDENTE
AUDITORIA GENERAL DE LA PROVINCIA



Auditoría General
de la Provincia de Salta

"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de la Nación Argentina"

Informe Analítico

Ministerio de Salud de la Nación
Auditoría Operativa N° 01/2024

Auditoría
PLAN NACIONAL DE VACUNACIÓN COVID-19
7ta. Etapa
Provincia de Salta

Objeto

El presente informe tiene por objeto:

"Verificar la trazabilidad de las vacunas contra COVID-19 remitidas por la Nación a las Jurisdicciones, con el relevamiento de la distribución interna en cada jurisdicción, incluyendo el relevamiento de la registración de las vacunas aplicadas".

Alcance

La auditoría la realizó la Auditoría General de la Provincia de Salta como órgano de control local, en el marco de la Red Federal de Control Público.

Las tareas se desarrollaron de acuerdo a las Normas de Auditoría Interna Gubernamental, establecidas por Resolución N° 152/02-SGN, como así también teniendo en cuenta el "Manual de Herramientas de Auditoría" y el "Instructivo de Trabajo" específico.

El período de control abarca desde el 1 de enero al 30 de junio de 2023.

Las tareas de campo se iniciaron el 22 de abril y finalizaron el 21 de mayo de 2024, en Salta Capital, de la Provincia de Salta, en el ámbito del Ministerio de Salud de la Provincia de Salta.

El presente informe se encuentra referido a las observaciones y conclusiones sobre el objeto de la tarea hasta la fecha precedentemente indicada y no contempla la eventual ocurrencia de hechos posteriores que puedan modificar su contenido.

Limitaciones al Alcance

No existieron limitaciones al alcance.

Aclaraciones Previas

Debido a la situación existente vinculada al COVID-19 en el mundo y en la República Argentina, desde los primeros días de marzo de 2020, el país se encontró en emergencia sanitaria, para extremar la vigilancia epidemiológica y dar respuesta integrada y oportuna.

La campaña de vacunación contra el COVID-19 constituye una estrategia de salud pública nacional, prioritaria, equitativa, solidaria y beneficiosa para el bienestar y la salud tanto individual como colectiva de todos los ciudadanos. Y a fin de alcanzar el objetivo de lograr altas coberturas de vacunación en tiempo oportuno, se requiere de acciones articuladas, colaborativas y multi-sectoriales en todos los niveles de gobierno, junto con los gobiernos provinciales y municipales.

La Provincia de Salta no fue ajena a esta pandemia. Y se hizo necesario adoptar todas aquellas medidas para detectar casos de manera temprana, brindar la atención adecuada de futuros pacientes e implementar las medidas de prevención y control tendientes a reducir el riesgo de circulación del virus.

Por ello, el Gobernador de la Provincia dictó el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 250 el 13 de marzo de 2020 (convertido en Ley N° 8188, prorrogado y modificado por Ley N° 8206 y prorrogado por Decreto N° 190/21), declarando la emergencia sanitaria en el territorio de la Provincia de Salta.

Además de la prevención permanente, se consideró imprescindible la divulgación masiva en los medios de comunicación y se creó el Comité Operativo de Emergencia, para disponer regímenes especiales o excepcionales para la prestación de servicios a fin de satisfacer adecuadamente las necesidades sanitarias de la población.

El Ministerio de Salud Pública de la Provincia de Salta desde el año 2015 ha configurado una Red Sanitaria en cuatro regiones: Centro, Norte, Oeste y Sur, las cuales están interrelacionadas y actúan en forma coordinada, ante todo tipo de situación epidemiológica que altere la salud de la población a su cargo. Estas son:

- **REGIÓN SANITARIA NORTE:**
 - Red Sanitaria Orán.
 - Red Sanitaria Tartagal.
- **REGIÓN SANITARIA OESTE**
 - Red Sanitaria Cachi,
 - Red Sanitaria Cafayate,
 - Red Sanitaria Valle – Puna.
- **REGION SANITARIA SUR**
 - Red Sanitaria Metán
 - Red Sanitaria Gral. Güemes.
- **REGIÓN SANITARIA CENTRO**
 - Hospital San Bernardo,
 - Hospital Del Milagro,
 - Hospital Dr. Oñativia,
 - Nuevo Hospital El Milagro,
 - Hospital Papa Francisco.

Tareas Realizadas

Se aplicaron, entre otros, los siguientes procedimientos:

- Recopilación y análisis de la normativa vigente.
- Entrevista a las autoridades del Programa de Inmunización de la Provincia.
- Análisis de procedimiento de recepción y distribución de las vacunas según lo informado por el Ministerio de Salud de la Nación.
- Verificación de información administrativa de la Dirección del Programa de Inmunización de la Provincia de Salta.
- Inspección ocular.
- Comprobaciones matemáticas.
- Aplicación del cuestionario de relevamiento de Auditoría. Anexo I.

Entrevista con funcionarios:

Fueron entrevistados el Jefe del Programa de Inmunizaciones y personal de dicha dependencia.

Detalle del relevamiento efectuado:

Relevamiento de documentación:

De acuerdo a requerimiento realizado y con la respuesta del Programa de Inmunizaciones se tomó conocimiento de la modalidad de recepción de las vacunas, sistema de almacenamiento, controles, circuitos y actividad desarrollada por el personal interviniente en el proceso de aplicación de la Vacuna contra COVID-19, en coordinación con el Ministerio de Salud de la Nación, que provee las dosis solicitadas.

Se dispuso para el análisis, documentación e información correspondiente a:

- Detalle de la organización del sistema de Salud, en Regiones Sanitarias y Redes de Atención;
- Plan Operativo Estratégico de Vacunación COVID-19 en Salta;
- Instrumento de Evaluación y aprobación por la Dirección de Control de Enfermedades Inmunoprevenibles, a cargo de la Dirección Nacional de Control de Enfermedades Transmisibles, del Ministerio de Salud de la Nación.
- Remitos de las dosis de vacunas contra COVID-19 enviadas por Nación;
- Informes de acciones del Programa de Inmunizaciones;
- Análisis de Informes de Distribución de vacunas en la jurisdicción;
- Reportes del Sistema NOMIVAC;
- Plan Estratégico para la Vacunación contra COVID-19 – R.A.
- Radiogramas y Circulares emitidas por el Programa de Inmunizaciones.

Comprobaciones matemáticas y técnicas:

Se realizaron comprobaciones matemáticas relacionadas con las dosis de vacunas recibidas según remitos enviados por Nación y los suministrados por el Programa de Inmunizaciones del Ministerio, relacionados con el período auditado. Resultando coincidentes los totales de dosis informadas tanto por Nación como los de la Provincia.

Se efectuó control numérico de las dosis recibidas y las aplicadas, surgiendo diferencias, que se especifican en Observaciones.

Se comprobó el detalle de las dosis distribuidas a los distintos Efectores de la Provincia de Salta, considerando las Regiones Sanitarias y Redes de Atención en las que están distribuidos los Efectores del Ministerio de Salud Pública y, además, por Departamentos de la Provincia.

Estado de Situación del Plan de Vacunación contra COVID-19 en Salta:

El Ministerio de Salud Pública provincial, con fecha 26 de abril de 2.021, aprobó la conformación del Comité Operativo de Inmunizaciones.

El Ministerio de Salud de la Provincia emitió la Circular 01/21, del 28 de mayo de 2.021, que

dispone, para todas las Áreas Operativas de vacunación contra COVID-19, la inmediata aplicación de las vacunas, como así también la inmediata y simultánea carga de los datos (notificación) al Sistema Integrado de Información Sanitaria Argentina (SIISA-NOMIVAC).

Asimismo, con anterioridad envió a la Dirección de Control de Enfermedades Inmunoprevenibles, a cargo de la Dirección Nacional de Control de Enfermedades Transmisibles, el Plan Operativo de Vacunación COVID- 19, el que fue aprobado el 16 de diciembre de 2.020, cuyos aspectos salientes se detallan:

PLAN OPERATIVO ESTRATEGICO DE VACUNACION COVID-19 EN SALTA – (POEV):

Evolución hasta el 30/06/2023:

- Propósitos: Disminuir la morbi-mortalidad y el impacto socioeconómico causados por COVID-19 en la Provincia de Salta.
- Objetivo: Vacunar al 100% de la población objetivo en el menor tiempo posible, en forma escalonada de acuerdo a la disponibilidad de las vacunas y la priorización de riesgo determinada en conjunto por las jurisdicciones y el Ministerio de Salud de la Nación (MSAL), respetando las medidas de seguridad.
- Población objetivo:
 - a) Población priorizada primera etapa del año 2020: 395.486 personas.

Dosis requeridas: 790.792 unid.

- b) La población objetivo para el periodo 2023, habilitada para personas a partir de los 6 meses de edad: 1.430.000 personas, de acuerdo a:

POBLACION OBJETIVO COVID 2023 – 30 de junio 2023	
POBLACION GENERAL SALTA	1.424.397
POBLACION OBJETIVO	1.412.338
6 m - 2 años	44.000
3- 11 años	243.468
12- 17 años	179.427
> 18 años	945.443

El Programa de Inmunizaciones emite radiogramas y circulares, de carácter normativo y obligatorio, a los efectores y sus autoridades.

Las mismas refieren acciones, actividades o tareas relacionadas con, entre otras:

Los radiogramas y Circulares referidos y emitidos desde 01/01/2023 al 30/06/2023, se detallan en el siguiente:



Cuadro de Circulares y Radiogramas Covid-19 - Período: Enero a Junio 2023				
Fecha	Nº Circular	Nº Radiograma	Detalle	Emitido por:
25/01/2023	1/23		Campaña Nacional de Vacunación contra la COVID-19, VACUNA COMIRNATY BI-VARIANTE, ORIGINAL/OMICRON BA.4-5 (vacuna covid-19 arnm, pizer-biontech)	Programa de Inmunizaciones de la Provincia de Salta
03/02/2023	2/23		Nominalización Obligatoria de Vacunas en SIISA	Programa de Inmunizaciones de la Provincia de Salta
17/02/2023	3/23		Campaña Nacional de Vacunación contra la Covid-19, VACUNA SPUTNIK LIGHT	Programa de Inmunizaciones de la Provincia de Salta
07/03/2023	4/23		Campaña Nacional de Vacunación contra el Covid-19, VACUNA SPIKEVAX BIVARIANTE, ORIGINAL/OMICRON BA. 4-5 (VACUNA COVID-19 ARNM, MODERNA).	Programa de Inmunizaciones de la Provincia de Salta
08/03/2023	5/23		Vacunación Antigripal - Año 2023	Programa de Inmunizaciones de la Provincia de Salta
10/04/2023	6/23		XXI SEMANA DE VACUNACION EN LAS AMERICAS - XII Semana Mundial de Inmunizaciones - "PONETE AL DIA CADA VACUNA CUENTA" 22 al 29 de abril de 2023	Programa de Inmunizaciones de la Provincia de Salta
01/06/2023	7/23		JORNADA DE VACUNACION "PUESTA AL DIA"	Programa de Inmunizaciones de la Provincia de Salta
06/01/2023		114	REFUERZOS VACUNACION CONTRA COVID-19 EN NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	Programa de Inmunizaciones de la Provincia de Salta
17/02/2023		3491	RETIRO DE CONSERVADORAS POR LA EMPRESA OCASA	Programa de Inmunizaciones de la Provincia de Salta
04/05/2023		5187	REFUERZO DE VACUNA CONTRA COVID-19	Programa de Inmunizaciones de la Provincia de Salta
30/5/2023		6266	REGISTRO DE VACUNAS EN MI ARGENTINA Y NOMINALIZACION OBLIGATORIA DE VACUNAS EN SIISA.	Programa de Inmunizaciones de la Provincia de Salta

La Provincia de Salta recibió las primeras dosis de vacunas a partir del día 28/12/2020, teniendo convenio con la empresa OCASA para el almacenamiento, logística y distribución de las vacunas.

El detalle de la recepción y distribución a las Áreas Operativas por vacuna y periodo, se presenta en los siguientes cuadros:

CUADRO RESUMEN VACUNAS RECIBIDAS									
Vacunas	Recibidas al 30/03/2021	Recibi- das entre 01/04/21 y 31/05/21	Recibi- das entre 01/06/21 y 30/06/21	Recibi- das entre 01/07/21 y 30/09/21	Recibi- das entre 01/10/21 y 31/12/21	Recibi- das entre 01/01/22 y 30/06/22	Reci- bidas en- tre 01/07/22 y 31/12/22	Reci- bidas en- tre 01/01/23 y 30/06/23	Total de vacunas recibidas al 30/06/23
Spunik V 1º dosis	77.300	130.550	30.600	96.675	0	6.750	0	0	341.875
Spunik V 2º dosis	20.900	10.050	12.600	130.325	66.475	6.750	0	0	247.100
Sputnik Light	0	0	0	0	0	0	0	6.000	6.000
Covishield 1º dosis	16.500	0	0	0	0	0	0	0	16.500
Covishield 2º dosis	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Sinopharm 1º dosis	27.900	28.800	64.800	375.200	210.000	105.002	0	0	811.702
Sinopharm 2º dosis	0	56.696	0	0	0	0	0	0	56.696
Astra Zeneca 1º dosis	7.500	26.700	201.600	227.000	67.540	17.500	0	0	547.840
Astra Zeneca 2º dosis	0	54.000	0	0	0	0	0	0	54.000
Moderna	0	0	0	109.760	0	152.880	147.100	0	409.740
Moderna Bi- variante	0	0	0	0	0	0	0	23.400	23.400
Moderna Pediátrica	0	0	0	0	0	0	0	47.600	47.600
Pfizer Adulto	0	0	0	12.870	215.280	315.900	11.700	15.210	570.960
Pfizer Bivari- ante	0	0	0	0	0	0	0	74.880	74.880
Pfizer Pedi- átrica	0	0	0	0	0	26.700	8.200	0	34.900
Cansino	0	0	0	12.600	0	2.442	0	0	15.042
Totales	150.100	306.796	309.600	964.430	559.295	633.924	167.000	167.090	3.258.235

El detalle de la distribución a las Áreas Operativas, refleja:

CUADRO RESUMEN VACUNAS DISTRIBUIDAS									
Vacunas	Total Dis- tribuidas al 31/03/2021	Dis- tribuidas entre 01/04/21 y 31/05/21	Dis- tribuidas entre 01/06/21 y 30/06/21	Dis- tribuidas entre 01/07/21 y 30/09/21	Dis- tribuidas entre 01/10/21 y 31/12/21	Dis- tribuidas entre 01/01/22 y 30/06/22	Dis- tribuidas entre 01/07/22 y 31/12/22	Dis- tribuidas entre 01/01/2023 y 30/06/2023	Total de vacunas distribui- das al 30/06/23
Spunik V 1º do- sis	77.300	130.550	30.600	96.675	0	6.750	0	0	341.875
Spunik V 2º do- sis	20.900	10.050	12.600	130.325	66.475	6.750	0	0	247.100
Sputnik Light	0	0	0	0	0	0	0	6.000	6.000
Covishield 1º dosis	16.500	0	0	0	0	0	0	0	16.500
Covishield 2º dosis	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Sinopharm 1º dosis	27.900	85.671	64.625	308.800	250.784	94.016	6.426	2.876	841.098
Sinopharm 2º dosis	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Astra Zeneca 1º dosis	7.500	80.700	198.150	230.230	67.760	17.500	0	0	601.840
Astra Zeneca 2º dosis	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Moderna	0	0	0	109.760	0	152.880	147.100	0	409.740
Moderna Bi- variante	0	0	0	0	0	0	0	23.400	23.400
Moderna Pediátrica	0	0	0	0	0			47.600	47.600
Pfizer Adulto	0	0	0	12.870	213.666	317.514	11.700	15.210	570.960
Pfizer Bivari- ante	0	0	0	0	0	0	0	73.070	73.070
Pfizer Pediat- rica	0	0	0	0	0	26.700	8.200	0	34.900
Cansino	0	0	0	4.620	7.946	2.476	0	0	15.042
Totales	150.100	306.971	305.975	893.280	606.631	624.586	173.426	168.156	3.229.125

El stock declarado por el Programa, al 30 de junio de 2023, es de 29.110 vacunas:

Stock al 01/01/2023	30.176
Dosis Recibidas	167.090
Dosis Distribuidas	168.156
Stock al 30/06/2023	29.110

El stock es coincidente, entre las dosis remitidas por Nación y, recepcionadas y distribuidas por la Provincia.

La distribución por período, por tipo de vacuna y por Área Operativa o Municipio, se presenta en cuadro Anexo II – Cuadro de Distribución.

Una vez aplicada la dosis, se procede a llenar los formularios pertinentes, en forma manual, indicando nombre y apellido, documentación, vacuna aplicada y referencia específica del recipiente o empaque al que corresponde, como es el lote insertado en tal empaque.

Tales formularios quedan en resguardo en cada efector responsable del plan operativo de vacunación.

La planilla contiene los datos personales de los Agentes designados para la inmunización y, se entrega firmada al área responsable en formulario FormVac, para ser evaluadas por las autoridades del Vacunatorio, las que se ordenan y archivan cronológicamente.

Luego se procede a la carga en el Sistema NOMIVAC, integrado al Sistema Integrado de Información Sanitaria Argentina (SISA). Sistema que permite determinar las dosis aplicadas por persona y tipo de vacuna, entre otros datos.

El Informe remitido por el Programa de Inmunizaciones de la Provincia, a la fecha 15/05/2024, indica un total de vacunas aplicadas en el periodo auditado (01/01/2023 – 30/06/2023) de 107.662, con un total acumulado provincial al 30/06/2023 de 3.229.125 vacunas aplicadas.

Sin embargo, el sistema permite la carga retroactiva de vacunas aplicadas, lo que significa que los datos cargados pueden modificarse, según la fecha de corte.

El registro emitido por el Sistema Integrado de Información Sanitarias Argentina (SIISA), respecto de las vacunas aplicadas en la Provincia de Salta, al 15/05/2024, presenta en el siguiente detalle, conforme lo remitido por el Programa de Inmunizaciones de la Provincia:

CUADRO RESUMEN VACUNAS RECIBIDAS Y REGISTRADAS EN SIISA									
Vacunas	Total aplicadas al 31/03/2021 (1)	Total aplicadas 01/04/2021 al 31/05/2021 (2)	Total aplicadas 01/06/2021 al 30/06/2021 (3)	Total aplicadas 01/10/2021 al 30/09/2021 (4)	Total aplicadas 01/10/2021 al 31/12/2021	Total aplicadas 01/01/2022 al 30/06/2022	Total aplicadas 01/07/2022 al 31/12/2022	Total aplicadas 01/01/23 al 30/06/23	Total de vacunas aplicadas y registradas al 30/06/23
Spunik V 1º dosis	60.301	119.266	105.103	7.792	0	47.507	5.135	0	
Spunik V 2º dosis	19.167	8.660	117.850	71.671	0	0	0	71	
Sputnik Light	0	0	0	0	0	0	0	4.478	
Covishield	17.645	250	0	0	0	0	0	0	
Sinopharm	25.102	69.608	245.439	250.697	0	134.202	6.254	2.795	
Astra Zeneca	19	43.944	461.322	98.780	0	17.540	30	5	
Moderna	0	0	76.380	24.918	0	170.994	152.949	14.671	
Moderna Bivalente	0	0	0	0	0	0	0	15.444	
Moderna Pediátrica		0	0	0	0	0	10.719	18.542	
Pfizer Adulto	0	0	3.015	178.952	0	309.765	11.497	12.989	
Pfizer Bivalente		0	0	0	0	0	0	38.602	
Pfizer Pediátrica	0	0	0	0	0	8.463	3.023	59	
Cansino	0	0	42	2.794	0	9.464	448	6	
Totales	122.234	241.728	1.009.151	635.604	0	697.935	190.055	107.662	3.004.369

(1) Ver Observación 1 y Observación 3.

Surge del Sistema SISA NOMIVAC una demora en la carga en el referido sistema, de más de 36 (treinta y seis) meses respecto del registro de vacunas aplicadas al 31/03/2021 y períodos sucesivos, ver Observación N° 1, y una demora constante en los otros periodos auditados.

Al 30/06/2023, entre las vacunas recibidas y distribuidas por la Provincia y, las aplicadas y registradas en el sistema NOMIVAC, existe una diferencia de 211.827 dosis. Se expone en el siguiente cuadro y se genera la Observación N° 2:

Dosis Recibidas	(1)	3.258.235
Stock de dosis al 30/06/2023	(2)	29.110
Dosis Distribuidas	(1)-(2)=(3)	3.229.125
Dosis Descartadas	(4)	12.929
Dosis Aplicadas y Registradas	(5)	3.004.369
Sin Registrar en Nomivac	(3)-(4)-(5)=(6)	211.827

El Programa de Inmunizaciones informó el consolidado de descarte del periodo auditado al 30/06/2023 en 12.929 dosis, las que configuradas por tipo y causa se detallan en los siguientes:

Descarte Consolidado desde Enero a Junio 2.023										
Des- carte por tipo de va- cuna	Moderna Bivari- ante	Pfizer Bivari- ante	Cansino	Moderna	Moderna Pedi- at- rica	Pfizer	Pfizer Pedi- at- rica	Si- nopharm	Sputnik Light	TOTAL
	2.520	5.546	20	589	1.954	821	183	1.288	8	12.929

Descarte por causa	Dosis In- completa	Error en la Prepar- ación	Pérdida cadena de frios	Política de frasco abierto	Roturas	Vencidas	Venci- miento en Heladera	Otros	TOTAL
	3	2	186	10.033	31	1.003	1.670	1	12.929

Marco Normativo Aplicable

Nacional

- **Ley 27.491. el Control de Enfermedades Prevenibles por Vacunación** y el Calendario Nacional de Vacunación, en todo el territorio del país y para todos los habitantes. 04/01/2019.
- **Ley 27.541: Declara Emergencia Pública.** Ley de Solidaridad Social y Reactivación Productiva en el marco de la Emergencia pública – Art 73. 21/12/2019.
- **Ley N° 27.573: Declara de interés público la investigación, desarrollo, fabricación y adquisición de las vacunas** destinadas a generar inmunidad adquirida contra el coronavirus. 29/10/2020.
- **Decreto PEN 260/20:** Amplia Emergencia Sanitaria (Ley 27.541) y dispone medidas para contener la propagación del nuevo coronavirus. 12/03/2020

- **Resolución MS N° 2883/20 y Anexo:** Plan Estratégico para la Vacunación contra la COVID-19 en la República Argentina. 30/12/2020.
- **Resolución APN 82/21 MSG:** Crea el Programa de Inmunización en las Fuerzas Policiales y de Seguridad Federales. 15/03/2021.
- **Resolución APN 688/21 MS:** Autoriza con carácter de emergencia la vacuna SARS COV-2 (células vero) inactivada, desarrollada por el Laboratorio Beijing Institute of Biological Products de la República Popular China. 22/02/2021.
- **Resolución APN 627/21 MS:** Autoriza con carácter de emergencia la vacuna COVISHIELD/CoV-19 Corona Virus, producida por el Serum Institute de la India. 09/02/2021.
- **Resolución APN 66/21 MS:** Adquisición de insumos descartables. 07/01/2021.
- **Resolución APN 2784/20 MS:** Autoriza con carácter de emergencia la vacuna Gam-COVID-Vac, denominada Sputnik V. 24/12/2020.
- **Resolución MS N° 2077/15:** Aprueba las Normas Mínimas de Habilitación para el Funcionamiento de Centros de Vacunación. 19/11/2015.
- **Disposición ANMAT N° 7439/99:** Establece condiciones para la habilitación de empresas como distribuidoras de medicamentos. 29/12/1999.

Provincial

- **Ley 6841** del 08 de abril de 1996 – Plan Provincial de Salud – Provincia de Salta.
- **Ley 8188:** Convierte en ley la Emergencia Sanitaria en la Provincia de Salta. DNU 250/20.
- **Ley 8206:** Crea comité Operativo de Emergencia para atender la problemática prevención, asistencia y Control del Estado de emergencia Sanitaria. 16/06/2020.
- **Decreto N° 2.411/05** del 02 de diciembre de 2005 y modificatorios – Creación de Cuatro Regiones Sanitarias en la Provincia de Salta.
- **Decreto N° 1.189/06** del 06 de junio de 2006 – Organización y Gestión de las Regiones Sanitarias.
- **Decreto N° 238/18 y anexos** del 07 de febrero de 2018 – Crea el área operativa LVI – Zona Norte.
- **Decreto 124/20 y Anexo:** Aprueba Estructura Orgánica del Ministerio de Salud Pública.
- **Decreto DNU N° 250/2020:** Emergencia Sanitaria en la Provincia de Salta. Y creación Comité Operativo de Emergencia. 13/03/2020.
- **Decreto. PEP N° 576/20:** Designa ministro de Salud de la provincia de Salta.
- **Decreto PEP N° 37/21:** Aprueba Convenio Emergencia Sanitaria por Coronavirus COVID19. 19/01/2021. Consejo Federal de Inversiones.
- **Decreto PEP 192/21:** Prorroga el Estado de Emergencia Sanitaria en la Provincia de Salta. Leyes 8.188 y 8.206. 12/03/2021.

- **Decreto N° 1097/22** del 26 de diciembre del 2022 – Designa al Dr. DR. FEDERICO ALEJANDRO JAVIER MANGIONE como Ministro de Salud Pública de la Provincia de Salta.
- **Resolución MSP 202/20** Crea Comité COVID19.
- **Resolución MSP 656/21:** Aprueba la conformación del Comité Operativo de Inmunizaciones de la Provincia de Salta. 26/04/2021.
- **Circular N° 1/21 MPS** del 28 de mayo de 2021 – Dispone a las AO las cargas de datos inmediata y simultánea al SIISA-NOMIVAC.
- **Resolución 7/21 COE:** Plan Estratégico de vacunación.
- **Decisión Administrativa N° 25/23 y Anexo I** – Aprueba Estructura Orgánica del Ministerio de Salud Pública y designa Autoridades Superiores del MSP.
- **Circulares del Programa de Inmunizaciones de la Provincia de Salta emitidas en el año 2023, detallado en apartado de Tareas Realizadas, Plan Operativo Estratégico de Vacunación COVID-19 en Salta (POEV).**

Observaciones, opinión del auditado y recomendaciones:

1- Observación: Impacto Alto

INCUMPLIMIENTO a Ley 27491, Art. 16 – CIRCULAR 01/21, ART. 1 – MSPSALTA, CIRCULARES 13,14,15,16/21, 02/23 Y RADIOGRAMA 6266/23 EMITIDOS PO EL PROG. INMUNIZ. PCIA DE SALTA: REGISTRO NOMINAL DE APLICACIÓN DE VACUNAS – CARÁCTER OBLIGATORIO.

Se ha verificado demora superior a 24 meses en la carga/registro de las dosis aplicadas de vacunas COVID-19 al 31/03/2021. Se verifican cambios en la cantidad de dosis registradas como aplicadas, en el sistema NOMIVAC, al 31/03/2021, respecto de las informadas por el Programa, en distintas fechas.

Así mismo, se verifican situaciones similares (demora en la carga del sistema NOMIVAC) en los cortes al 31/05/2021, al 30/06/2021, al 30/09/2021, al 31/12/2021, al 30/06/2022, al 31/12/2022 y al 30/06/2023.

Opinión del Auditado: De acuerdo.

Comentario: La disminución de la demanda por parte de la comunidad de la vacunación genera mayor descarte, en presentación multidosis, probablemente sin informe del descarte.

Recomendación: Instruir al Personal a la carga inmediata de las dosis aplicadas, fortalecer conectividad y equipamiento informático. Expresar a los responsables de las Áreas Operativas la importancia y urgencia del registro en tiempo real, notificando fehacientemente la normativa al respecto.

2- Observación: Impacto Alto.

Se ha verificado que entre las vacunas contra COVID-19, recepcionadas y distribuidas

en la Provincia de Salta y, las aplicadas y registradas en el sistema NOMIVAC, existe una diferencia de 139.807 dosis, desde el 01/12/2020 al 30/06/2023:

Dosis Recibidas	(1)	3.258.235
Stock de dosis al 30/06/2023	(2)	29.110
Dosis Distribuidas	(1)-(2)=(3)	3.229.125
Dosis Descartadas	(4)	12.929
Dosis Aplicadas y Registradas	(5)	3.004.369
Sin Registrar en Nomivac	(3)-(4)-(5)=(6)	211.827

Opinión del Auditado: De acuerdo.

Comentario: A pesar de las estrategias utilizadas no se logró mejoría en la carga NOMIVAC, dependiendo este de cada Área Operativa quienes se justifican aduciendo múltiples factores.

Recomendación: Instruir al Personal a la carga inmediata de las dosis aplicadas, fortalecer conectividad y equipamiento informático y, expresar a los responsables la importancia y urgencia del registro en tiempo real.

3- Observación: Impacto Medio.

INCUMPLIMIENTO a Ley N° 27491, Art 16. - CIRCULAR 01/21 - ART. 1 MSPSALTA y CIRCULARES 13,14,15, 16/21, 02/23 y Radiograma 6266/23 PROG. INMUNIZ. PCIA DE SALTA: REGISTRO NOMINAL DE APLICACIÓN DE VACUNAS – CARÁCTER OBLIGATORIO.

La aplicación de medidas correctivas tendientes a mejorar la carga de las dosis aplicadas en el sistema NOMIVAC, no fueron suficientes.

Opinión del Auditado: Parcialmente de acuerdo.

Comentario: El análisis es Provincial y si se visualiza por área operativa, se observará mejoría.

Recomendación: Transmitir a las autoridades del Ministerio la falta de carga al sistema NOMIVAC. Instruir al Personal a la carga inmediata de las dosis aplicadas, fortalecer conectividad y equipamiento informático y, expresar a los responsables la importancia y urgencia del registro en tiempo real.

Seguimiento de Observaciones de Informes Anteriores

- **Observación N° 1: Auditoría Plan Nacional de Vacunación COVID-19 – 6ta. Etapa.**

Observación N° 1: Impacto Alto

INCUMPLIMIENTO ART. 1 – CIRCULAR 01/21 MSPSALTA Y CIRCULARES 13,14,15 Y 16/21 PROG. INMUNIZ. PCIA DE SALTA: REGISTRO NOMINAL DE APLICACIÓN DE VACUNAS – CARÁCTER OBLIGATORIO.

Se ha verificado demora superior a 24 meses en la carga/registro de las dosis aplicadas de vacunas COVID-19 al 31/03/2021. Se verifican cambios en la cantidad de dosis registradas como aplicadas, en el sistema NOMIVAC, al 31/03/2021, respecto de las informadas por el Programa, en distintas fechas.

Asimismo, se verifican situaciones similares (demora en la carga del sistema NOMIVAC) en los cortes al 31/05/2021, al 30/06/2021, al 30/09/2021, al 31/12/2021 y al 30/06/2022.

Conclusión: se mantiene. No hay mejoras sustanciales.

- **Observación N° 2: Auditoría Plan Nacional de Vacunación COVID-19 – 6ta. Etapa.**

Observación N°2 : Impacto Alto.

Se ha verificado que entre las vacunas contra Covid 19, recepcionados y distribuidas en la Provincia de Salta y, las aplicadas y registradas en el sistema NOMIVAC, existe una diferencia de 139.807 dosis entre el 01/12/2020 y el 31/12/2022:

Dosis Recibidas	(1)	3.091.145
Stock de dosis al 31/12/2022	(2)	30.176
Dosis Distribuidas	(1)-(2)=(3)	3.060.969
Dosis Descartadas	(4)	24.455
Dosis Aplicadas y Registradas	(5)	2.896.707
Sin Registrar en Nomivac	(3)-(4)-(5)=(6)	139.807

Conclusión: se mantiene. No hay mejoras sustanciales.

- **Observación N° 3: Auditoría Plan Nacional de Vacunación COVID-19 – 6ta. Etapa.**

Observación N° 3: Observación: Impacto Medio.

INCUMPLIMIENTO ART. 1 – CIRCULAR 01/21 MSPSALTA Y CIRCULARES 13,14,15 Y 16/21 PROG. INMUNIZ. PCIA DE SALTA: REGISTRO NOMINAL DE APLICACIÓN DE VACUNAS – CARÁCTER OBLIGATORIO.

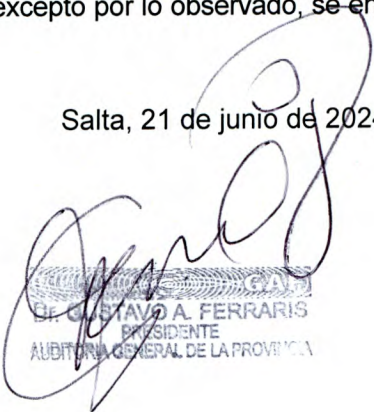
La aplicación de medidas correctivas tendientes a mejorar la carga de las dosis aplicadas en el sistema NOMIVAC, no fueron suficientes.

Conclusión: se mantiene. No hay mejoras sustanciales.

Conclusión

Conforme surge del resultado de las tareas realizadas con el alcance mencionado precedentemente, en relación a la verificación de la trazabilidad de las vacunas contra COVID-19 remitidas por Nación a la Provincia de Salta, es opinión de esta auditoría que, excepto por lo observado, se encuentra implementado.

Salta, 21 de junio de 2024



Dr. GUSTAVO A. FERRARIS
PRESIDENTE
AUDITORIA GENERAL DE LA PROVINCIA



Auditoría General
de la Provincia de Salta

"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de la Nación Argentina"

Anexo I - Programa de Trabajo

PROGRAMA DE TRABAJO - PLAN de VACUNACIÓN contra COVID – 19 – 7ma ETAPA 01/01/2023 al 30/06/2023						
PROCEDIMIENTO		SI	NO	N/A		
	En la Jurisdicción Provincial				Funcionario Re-sponsable y Cargo	Descripción/Referencias/Observaciones
1	Relevar la información sobre vacunas contra Covid-19 que se recibieron en la Jurisdicción durante el período auditado, por tipo de vacuna y cantidad de dosis.	X			Dra. Adriana Jure - Jefa del Programa de Inmunizaciones del Ministerio de Salud Pública de la Provincia de Salta.	Verificado - Información Coincidente
2	Cotejar remitos de la recepción de las vacunas enviadas por Nación con la información obtenida mediante el punto 1.	X			Dra. Adriana Jure - Jefa del Programa de Inmunizaciones del Ministerio de Salud Pública de la Provincia de Salta.	Verificado - Información Coincidente
3	¿Las vacunas están claramente identificadas en cuanto a marca- presentación -dosis?	X			Dra. Adriana Jure - Jefa del Programa de Inmunizaciones del Ministerio de Salud Pública de la Provincia de Salta.	Verificado
4	Determinar stock al 30/06/2023, resultante de los cálculos que surgen de las siguientes variables: * Dosis al inicio del periodo auditado. * Dosis recibidas durante el período. * Dosis distribuidas durante el período. * Dosis que hayan sido descartadas.	X			Dra. Adriana Jure - Jefa del Programa de Inmunizaciones del Ministerios de Salud Pública de la Provincia de Salta.	Se presenta cuadro en el Informe.
5	CUADRO DISTRIBUCIÓN DE DOSIS POR LOCALIDADES Y ORGANISMOS PROVINCIALES: Confeccionar cuadro con las distribuciones efectuadas en cada localidad y organismos o entidades provinciales dentro de la jurisdicción detallando: mes, cantidad de dosis entregadas en la localidad, tipo de vacuna, componente. componente. (ENERO-FEBRERO-MARZO-ABRIL-MAYO-JUNIO 2023).				Dra. Adriana Jure - Jefa del Programa de Inmunizaciones del Ministerios de Salud Pública de la Provincia de Salta	Se elaboró y se adjunta en Anexo Cuadro de Distribución, con Resumen y Cuadro de Distribución por Vacunas y por Efecto y/o Localidad.
6	Seguimiento de Hallazgos y oportunidades de mejoras periodos anteriores				Dra. Adriana Jure - Jefa del Programa de Inmunizaciones del Ministerio de Salud Pública de la Provincia de Salta.	Disminución de la demanda con probabilidad de mayor descarte no informada, se utilizan otras estrategias de control para mejorar las cargas e informar para disminuir brechas.



Auditoría General
de la Provincia de Salta

"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de la Nación Argentina"

Anexo II – Cuadros de Distribución

Distribución de Vacunas COVID-19 - PFIZER. Período Enero a Junio 2.023

PROVINCIA DE SALTA

Lote SELY6 -1° Dosis - Recepcion 10-01-23

AREA OPERATIVA	ZONA OESTE		TOTAL	AREA OPERATIVA	ZONA NORTE		TOTAL
LOCALIDAD	Entrega 1	Entrega 2	Total	LOCALIDAD	Entrega 1	Entrega 2	Total
STA VICTORIA OESTE			0	COLONIA SANTA ROSA	120		120
IRUYA			0	PICHANAL	120	12	132
NAZARENO		60	60	AGUARAY	90		90
CAFAYATE	180		180	MORILLO	90	60	150
SAN CARLOS	60		60	SALVADOR MAZZA	120		120
MOLINOS	60		60	STA VICTORIA ESTE	60		60
CACHI	120	120	240	EMBARCACIÓN	120	120	240
SAN A. DE LOS COBRES	90	90	180	ORAN	168	300	468
CERRILLOS	120	162	282	TARTAGAL	264	300	564
ROSARIO DE LERMA	180	120	300	RIVADAVIA	90		90
CHICOANA	60		60	MOSCONI	120	36	156
EL CARRIL	60	180	240	HIPOLITO IRIGOYEN	60		60
CORONEL MOLDES	60	60	120	ALTO LA SIERRA	60		60
LA VIÑA	30	36	66	URUNDEL	60		60
GUACHIPAS	60		60	LA UNION	90		90
LA CALDERA	120		120	TOTAL ZONA NORTE	1.632	828	2.460
CAMPO QUIJANO	60	300	360	AREA OPERATIVA	CAPITAL		TOTAL
SECLANTAS	30		30	Coordinación Primer Nivel de Atención	570	2.340	2.910
LA MERCED	90	376	466	Hospital Público Materno infantil			0
LA POMA	30		30	Hospital Sr. Del Milagro	306	830	1.136
ANGASTACO	30		30	Hospital Oñativia	120		120
TOTAL ZONA OESTE	1.440	1.504	2.944	Hospital San Bernardo	60	156	216
AREA OPERATIVA	ZONA SUR		TOTAL	Hospital Papa Francisco		2.340	2.340
LAS LAJITAS	120		120	Centro de Convenciones	300	360	660
J.V. GONZALEZ	120		120	Nivel Central- Ragone	120		120
EL QUEBRACHAL	90		90	Hospital Ragone	120	396	516
EL GALPÓN	90		90	Ips	60	240	300
RO. DE LA FRONTERA	180		180	San Roque			0
METAN	180		180	Central Policial	30		30
TALA	120		120	Farmacias			0
GENERAL GÜEMES	300		300	IMAC	54	54	108
APOLINARIO SARAIVA	90		90	TOTAL CAPITAL	1.740	6.716	8.456
EL POTRERO	60		60				
TOTAL ZONA SUR	1.350	0	1.350				
TOTAL PROVINCIAL						15.210	

Stock al 31-12-2022	0
Total Recibidas	15.210
Total Distribuidas	15.210
Stock al 30-06-2023	0

Distribución de Vacunas COVID-19 - SINOPHARM. Período Enero a Junio 2.023							
PROVINCIA DE SALTA							
Lote 202108B2715 - Stock Inicial al 31-12-2022							
AREA OPERATIVA	ZONA OESTE		TOTAL	AREA OPERATIVA	ZONA NORTE		TOTAL
LOCALIDAD	Entrega 1	Entrega 2	Total	LOCALIDAD	Entrega 1	Entrega 2	Total
SANTA VICTORIA OESTE				COLONIA SANTA ROSA	200	200	400
IRUYA				PICHANAL	60	250	310
NAZARENO				AGUARAY	50	40	90
CAFAYATE		50	50	MORILLO			
SAN CARLOS				SALVADOR MAZZA			
MOLINOS				SANTA VICTORIA ESTE			
CACHI				EMBARCACIÓN	100	100	200
SAN A. DE LOS COBRES				ORAN	100	210	310
CERRILLOS		60	60	TARTAGAL		210	210
ROSARIO DE LERMA				RIVADAVIA			
CHICOANA				MOSCONI		50	50
EL CARRIL		50	50	H. IRIGOYEN		10	10
CORONEL MOLDES				ALTO LA SIERRA			
LA VIÑA				URUNDEL			
GUACHIPAS				LA UNION	50		50
LA CALDERA				TOTAL ZONA NORTE	560	1070	1.630
CAMPO QUIJANO		50	50	AREA OPERATIVA	CAPITAL		TOTAL
SECLANTAS				Coordinación Primer Nivel de Atención			
LA MERCED	40		40	Hospital Público Materno infantil	40	100	140
LA POMA				Hospital Sr. Del Milagro			
ANGASTACO				Hospital Oñativia			
TOTAL ZONA OESTE	40	210	250	Hospital San Bernardo			
AREA OPERATIVA	ZONA SUR		TOTAL	Hospital Papa Francisco	500		500
LAS LAJITAS				Centro de Convenciones		50	50
J.V. GONZALEZ	60	76	136	Nivel Central- Ragone	30		30
EL QUEBRACHAL	40		40	Hospital Ragone			
EL GALPÓN				lps			
RO. DE LA FRONTERA				San Roque			
METAN				Central Policial			
TALA	20		20	Farmacias			
GENERAL GUEMES				Servicio Penitenciario			
APOLINARIO SARAVIA	20	60	80	TOTAL CAPITAL	570	150	720
EL POTRERO							
TOTAL ZONA SUR	140	136	276				
TOTAL PROVINCIAL				2.876			

Stock al 31-12-2022	30.176
Total Recibidas	0
Total Distribuidas	2.876
Stock al 30-06-2023	27.300

Distribución de Vacunas COVID-19 - MODERNA BIVALENTE - Período Enero a Junio 2.023

PROVINCIA DE SALTA

Lote 400098A - Ingreso 09-03-23

AREA OPERATIVA	ZONA OESTE		TOTAL	AREA OPERATIVA	ZONA NORTE		TOTAL
LOCALIDAD	Entrega 1	Entrega 2	Total	LOCALIDAD	Entrega 1	Entrega 2	Total
SANTA VICTORIA OESTE	100		100	COLONIA SANTA ROSA	250		250
IRUYA			0	PICHANAL	200		200
NAZARENO			0	AGUARAY	200		200
CAFAYATE	420		420	MORILLO			0
SAN CARLOS	100		100	SALVADOR MAZZA	200		200
MOLINOS			0	SANTA VICTORIA ESTE			0
CACHI	600		600	EMBARCACIÓN	600		600
SAN ANTONIO DE LOS COBRES			0	ORAN	1200		1200
CERRILLOS	400		400	TARTAGAL	1400		1400
ROSARIO DE LERMA	400		400	RIVADAVIA			0
CHICOANA	300		300	MOSCONI			0
EL CARRIL	100	300	400	HIPOLITO IRIGOYEN	150		150
CORONEL MOLDES	100		100	ALTO LA SIERRA			0
LA VIÑA	50		50	URUNDEL			0
GUACHIPAS	50		50	LA UNION			0
LA CALDERA	200	150	350	TOTAL ZONA NORTE	4.200	0	4.200
CAMPO QUIJANO	200		200	AREA OPERATIVA	CAPITAL		TOTAL
SECLANTAS			0	Coordinación Primer Nivel de Atención	4200	2.100	6.300
LA MERCED	200	200	400	Hospital Público Materno infantil			0
LA POMA			0	Hospital Del Milagro	1050		1.050
ANGASTACO	80		80	Hospital Oñativia			0
TOTAL ZONA OESTE	3.300	650	3.950	Hospital San Bernardo			0
AREA OPERATIVA	ZONA SUR		TOTAL	Hital Papa Francisco	4200		4.200
LAS LAJITAS	200		200	Centro Convenciones			0
J.V. GONZALEZ	600		600	Est.Sanitaria Grand Bourg			0
EL QUEBRACHAL	200		200	Hospital Ragone	100		100
EL GALPÓN	100		100	IPS			0
ROSARIO DE LA FRONTERA	400		400	San. San Roque			0
METAN	450		450	Central Policial			0
EL TALA	200		200	Farmacias			0
GENERAL GUEMES	1200		1200	Serv. Penitenciario			0
APOLINARIO SARAVIA	200		200	PROMUJER			0
EL POTRERO	50		50				
TOTAL ZONA SUR	3.600	0	3.600	TOTAL CAPITAL	9.550	2.100	11.650
TOTAL PROVINCIAL				23.400			

Stock al 31-12-2022	0
Total Recibidas	23.400
Total Distribuidas	23.400
Stock al 30-06-2023	0

Distribución de Vacunas COVID-19. Modernas Pediátricas. Período Enero a Junio 2.023													
PROVINCIA DE SALTA													
LOCALIDAD - AREA OPERA- TIVA	Recepcion 05-01-23		Recepcion 11-01-23		Recepcion 19-01-23		Recepcion 30-03-23		Recepcion 12-04-23		Recepcion 17-05-23		TOTAL
ZONA	Lote 026E22A		Lote 026E22A		Lote 048D22A		Lote 043A23A		Lote 043A23A		Lote 043A23A		
OESTE													
SANTA VICTO- RIA OESTE							50						50
IRUYA							100						100
NAZARENO					150								150
CAFAYATE			50		300	300							650
SAN CARLOS			100						50				150
MOLINOS													0
CACHI	100		50		400	100			50				700
SAN A.ONIO DE LOS CO- BRES			100		300				50				450
CERRILLOS	50		100	400	100	300			50				1.000
ROSARIO DE LERMA			100	200	500	200							1.000
CHICOANA					100								100
EL CARRIL			120		220	200			100				640
CORONEL MOLDES	60		80		100								240
LA VIÑA	100				50								150
GUACHIPAS													0
LA CALDERA			80		50								130
CAMPO QUI- JANO			150	200	300				100	50			800
SECLANTAS													0
LA MERCED	40				100	20							160
LA POMA					40	60							100
ANGASTACO			60		200								260
TOTAL ZONA OESTE	350	0	990	800	2.910	1.180	150	0	400	50	0	0	6.830
ZONA SUR													
LAS LAJITAS	50		100										150
J.V. GONZA- LEZ	50		220		1.200	200							1.670
EL QUEBRA- CHAL	50		30										80
EL GALPÓN													0
ROSARIO DE LA FRONTERA	200		300										500
METAN	200		150		1.200								1.550
EL TALA	200												200
GENERAL GUEMES	230	250	400		1.200						1.200		3.280
APOLINARIO SARAVIA	50												50
EL POTRERO													0
TOTAL ZONA SUR	1.030	250	1.200	0	3.600	200	0	0	0	0	1.200	0	7.480

Distribución de Vacunas COVID-19. Modernas Pediátricas. Período Enero a Junio 2.023													
PROVINCIA DE SALTA													
LOCALIDAD - AREA OPERA- TIVA	Recepcion 05-01-23		Recepcion 11-01-23		Recepcion 19-01-23		Recepcion 30-03-23		Recepcion 12-04-23		Recepcion 17-05-23		TOTAL
ZONA	Lote 026E22A		Lote 026E22A		Lote 048D22A		Lote 043A23A		Lote 043A23A		Lote 043A23A		
NORTE													
COLONIA SANTA ROSA	300										50		350
PICHANAL	50										50		100
AGUARAY													0
MORILLO			150								100		250
SALVADOR MAZZA											100		100
SANTA VICTO- RIA ESTE	100		50										150
EMBAR- CACIÓN											250		250
ORAN	770		1.200		1.200						650		3.820
TARTAGAL	600		1.150		1.200				500		900		4.350
RIVADAVIA	30												30
MOSCONI	200								100		200		500
H. IRIGOYEN	50										100		150
ALTO LA SI- ERRA													0
URUNDEL													0
LA UNION													0
TOTAL ZONA NORTE	2.100	0	2.550	0	2.400	0	0	0	600	0	2.400	0	10.050
CAPITAL													
Coord. Primer Nivel Atención	1.200		2.400	400	4.800	500	440		200		600		10.540
Hospital Pub. Materno infantil							50	100			50		200
Htal Del Milagro	40	250	90	100	20		460	0	350		550		1.860
Hptal Oñativia			50		250	70							370
Hospital San Bernardo													0
Hospital Papa Francisco	1.200	620	2.400		3.600		400						8.220
Centro Convec	100	40	950		750								1.840
Estac. Sanitaria Grand Bourg	20		50										70
Htal Ragone					60	60							120
IPS													0
San San Roque													0
Central Policial			20										20
Farmacias													0
SsPenitenciario													0
TOTAL CAPITAL	2.560	910	5.960	500	9.480	630	1.350	100	550	0	1.200	0	23.240
TOTAL PROVINCIAL	6.040	1.160	10.700	1.300	18.390	2.010	1.500	100	1.550	50	4.800	0	47.600

Stock al 31-12-2022	0
Total Recibidas	47.600
Total Distribuidas	47.600
Stock al 30-06-2023	0

Distribución de Vacunas COVID-19 - PFIZER BIVARIANTE. Período Enero a Junio 2.023							
PROVINCIA DE SALTA							
LOCALIDAD - AREA OPERATIVA	Lote GJ2544		Lote GM3740		Lote GM3740		TOTAL
	1° Dosis		1° Dosis		1° Dosis		
ZONA	Recepcion 24-01-23		Recepcion 16-03-23		Recepcion 30-03-23		
OESTE							
SANTA VICTORIA OESTE			120				120
IRUYA			120	120			240
NAZARENO	180		120		60	120	480
CAFAYATE	120	420	120		120		780
SAN CARLOS	60	60	60		60		240
MOLINOS	60	60	60		60		240
CACHI	60	378	60	300	120		918
SAN ANTONIO DE LOS COBRES	120	180	210	120	120		750
CERRILLOS	300	600	240	120	60	480	1.800
ROSARIO DE LERMA	300	420	240				960
CHICOANA	60	60	60		60		240
EL CARRIL	180	300	120	60	60	120	840
CORONEL MOLDES	60		60		60	60	240
LA VIÑA	60	60	60	120	60		360
GUACHIPAS	60	60	60		60	60	300
LA CALDERA	180	360	180	120	270		1.110
CAMPO QUIJANO	120	360	120	120	120	180	1.020
SECLANTAS	60		60		60		180
LA MERCED	120	480	120	120	120	120	1.080
LA POMA	60	180	60	30	50		380
ANGASTACO	60	60	60		60		240
TOTAL ZONA OESTE -TOTAL	2.220	4.038	2.310	1.230	1.580	1.140	12.518
ZONA SUR							
LAS LAJITAS	120	510	120	120			870
J.V. GONZALEZ	180		120	120	120		540
EL QUEBRACHAL	120		120		60	60	360
EL GALPÓN	60	180	60	60	60		420
ROSARIO DE LA FRONTERA	300	180	240	120			840
METAN	300	540	240				1.080
EL TALA	120	240	120		120		600
GENERAL GÜEMES	720	300	240		120	540	1.920
APOLINARIO SARAVIA	120	156	120		60	120	576
EL POTRERO	120		60	120			300
TOTAL ZONA SUR	2.160	2.106	1.440	540	540	720	7.506

Distribución de Vacunas COVID-19 - PFIZER BIVARIANTE. Período Enero a Junio 2.023							
PROVINCIA DE SALTA							
LOCALIDAD - AREA OPERATIVA	Lote GJ2544		Lote GM3740		Lote GM3740		TOTAL
	1° Dosis		1° Dosis		1° Dosis		
ZONA	Recepcion 24-01-23		Recepcion 16-03-23		Recepcion 30-03-23		
ZONA NORTE							
COLONIA SANTA ROSA	300	300	180	120	120	300	1.320
PICHANAL	600		480	120			1.200
AGUARAY	120		120	120			360
MORILLO	120		120	120			360
SALVADOR MAZZA	300		180	120	120	300	1.020
SANTA VICTORIA ESTE	240		180		120	60	600
EMBARCACIÓN	600	360	180	120	120		1.380
ORAN	720	120	480	120	300	1.200	2.940
TARTAGAL	720	300	300	120	300	2.400	4.140
RIVADAVIA	120		60		60		240
MOSCONI	30	270	300	120	60	120	900
HIPOLITO IRIGOYEN	300		300	60	60		720
ALTO LA SIERRA	60		60				120
URUNDEL	60		60	60	180	180	540
LA UNION	120		60		120		300
TOTAL ZONA NORTE	4.410	1.350	3.060	1.200	1.560	4.560	16.140
CAPITAL							
Coordinación Primer Nivel de Atención	5.760	840	4.200	5.400	1.800	660	18.660
Hospital Público Materno infantil	180	120	120	360	120	120	1.020
Hospital Sr. Del Milagro	78	1.134	300	660	960	1.050	4.182
Hospital Oñativia	120	300	60		120	120	720
Hospital San Bernardo	120	60	60	60	120		420
Hospital Papa Francisco	2.880	120	4.200		1.200	1.320	9.720
Centro de Convenciones	300	72					372
Estac. Sanitaria Grand Bourg		36	60		60		156
Hospital Ragone	120		60	180			360
IPS	60	150	120	240	120	480	1.170
Santatorio San Roque							0
Central Policial	36	30					66
PROMUJER			60				60
SERVICIO Penitenciario							0
TOTAL CAPITAL	9.654	2.862	9.240	6.900	4.500	3.750	36.906
TOTAL PROVINCIAL	18.444	10.356	16.050	9.870	8.180	10.170	73.070

Stock al 31-12-2022	0
Total Recibidas	74.880
Total Distribuidas	73.070
Stock al 30-06-2023	1.810

Distribución de Vacunas COVID-19 - SPUTNIK LIGHT. Período Enero a Junio 2.023							
PROVINCIA DE SALTA							
LOCALIDAD - AREA OPERATIVA	Lote 20622		Lote 050722		Lote 040722		TO-TAL
	1° Dosis		1° Dosis		1° Dosis		
ZONA	Recepcion 09-02-23		Recepcion 17-02-23		Recepcion 09-03-23		
OESTE							
SANTA VICTORIA OESTE							0
IRUYA							0
NAZARENO							0
CAFAYATE			240				240
SAN CARLOS							0
MOLINOS							0
CACHI							0
SAN ANTONIO DE LOS COBRES							0
CERRILLOS			240				240
ROSARIO DE LERMA			140				140
CHICOANA							0
EL CARRIL			140				140
CORONEL MOLDES			100				100
LA VIÑA							0
GUACHIPAS							0
LA CALDERA							0
CAMPO QUIJANO			100				100
SECLANTAS							0
LA MERCED							0
LA POMA							0
ANGASTACO							0
TOTAL ZONA OESTE -TOTAL			960				960
ZONA SUR							
LAS LAJITAS			10				10
J.V. GONZALEZ			240				240
EL QUEBRACHAL			30				30
EL GALPÓN							0
ROSARIO DE LA FRONTERA							0
METAN	20		170				190
EL TALA							0
GENERAL GUEMES	20		240				260
APOLINARIO SARAVIA			30				30
EL POTRERO							0
TOTAL ZONA SUR	40		720				760
ZONA NORTE							
COLONIA SANTA ROSA					80		80
PICHANAL	20						20
AGUARAY							0
MORILLO							0
SALVADOR MAZZA							0
SANTA VICTORIA ESTE							0
EMBARCACIÓN	40						40

Distribución de Vacunas COVID-19 - SPUTNIK LIGHT. Período Enero a Junio 2.023							
PROVINCIA DE SALTA							
LOCALIDAD - AREA OPERATIVA	Lote 20622		Lote 050722		Lote 040722		TO-TAL
	1° Dosis		1° Dosis		1° Dosis		
ZONA	Recepcion 09-02-23		Recepcion 17-02-23		Recepcion 09-03-23		
ORAN	140				160		300
TARTAGAL	240				240		480
RIVADAVIA							0
MOSCONI							0
HIPOLITO IRIGOYEN	40						40
ALTO LA SIERRA							0
URUNDEL							0
LA UNION							0
TOTAL ZONA NORTE	480				480		960
CAPITAL							
Coordinación Primer Nivel de Atención	240		140		670		1.050
Hospital Público Materno infantil			100		50		150
Hospital Sr. Del Milagro	200		240		480		920
Hospital Oñativia							0
Hospital San Bernardo							0
Hospital Papa Francisco	240		240		720		1.200
Centro de Convenciones							0
Estac. Sanitaria Grand Bourg							0
Hospital Ragone							0
IPS							0
Santatorio San Roque							0
Central Policial							0
Farmacias							0
SERVICIO Penitenciario							0
TOTAL CAPITAL	680		720		1.920		3.320
TOTAL PROVINCIAL	1.200		2.400		2.400		6.000

Stock al 31-12-2022	0
Total Recibidas	6.000
Total Distribuidas	6.000
Stock al 30-06-2023	0

RESUMEN DE DISTRIBUCIÓN DE VACUNAS COVID-19 - Período Enero a Junio 2.023							
PROVINCIA: SALTA							
LOCALIDAD / AREA OPERATIVA	PFIZER	SINO-PHARM	MODERNA BIVALEN	MODERNA PEDIATR	PFIZER VIBARIAN	SPUTNIK LIGHT	TOTALES
ZONA OESTE							
SANTA VICTORIA OESTE	0		100	50	120	0	270
IRUYA	0		0	100	240	0	340
NAZARENO	60		0	150	480	0	690
CAFAYATE	180	50	420	650	780	240	2.320
SAN CARLOS	60		100	150	240	0	550
MOLINOS	60		0	0	240	0	300
CACHI	240		600	700	918	0	2.458
SAN ANTONIO DE LOS COBRES	180		0	450	750	0	1.380
CERRILLOS	282	60	400	1.000	1.800	240	3.782
ROSARIO DE LERMA	300		400	1.000	960	140	2.800
CHICOANA	60		300	100	240	0	700
EL CARRIL	240	50	400	640	840	140	2.310
CORONEL MOLDES	120		100	240	240	100	800
LA VIÑA	66		50	150	360	0	626
GUACHIPAS	60		50	0	300	0	410
LA CALDERA	120		350	130	1.110	0	1.710
CAMPO QUIJANO	360	50	200	800	1.020	100	2.530
SECLANTAS	30		0	0	180	0	210
LA MERCED	466	40	400	160	1.080	0	2.146
LA POMA	30		0	100	380	0	510
ANGASTACO	30		80	260	240	0	610
TOTAL ZONA OESTE	2.944	250	3.950	6.830	12.518	960	26.492
ZONA SUR							
LAS LAJITAS	120		200	150	870	10	1.350
J.V. GONZALEZ	120	136	600	1.670	540	240	3.306
EL QUEBRACHAL	90	40	200	80	360	30	800
EL GALPON	90		100	0	420	0	610
ROSARIO DE LA FRONTERA	180		400	500	840	0	1.920
METAN	180		450	1.550	1.080	190	3.450
TALA	120	20	200	200	600	0	1.140
GENERAL GÜEMES	300		1.200	3.280	1.920	260	6.960
APOLINARIO SARAVIA	90	80	200	50	576	30	1.026
EL POTRERO	60		50	0	300	0	410
TOTAL ZONA SUR	1.350	276	3.600	7.480	7.506	760	20.212
ZONA NORTE							
COLONIA SANTA ROSA	120	400	250	350	1.320	80	2.520
PICHANAL	132	310	200	100	1.200	20	1.962
AGUARAY	90	90	200	0	360	0	740
MORILLO	150		0	250	360	0	760
SALVADOR MAZZA	120		200	100	1.020	0	1.440
SANTA VICTORIA ESTE	60		0	150	600	0	810
EMBARCACIÓN	240	200	600	250	1.380	40	2.710
ORAN	468	310	1.200	3.820	2.940	300	9.038
TARTAGAL	564	210	1.400	4.350	4.140	480	11.144
RIVADAVIA	90		0	30	240	0	360

RESUMEN DE DISTRIBUCIÓN DE VACUNAS COVID-19 - Período Enero a Junio 2.023							
PROVINCIA: SALTA							
LOCALIDAD / AREA OPERATIVA	PFIZER	SINO-PHARM	MODERNA BIVALEN	MODERNA PEDIATR	PFIZER VIBAR- IAN	SPUT- NIK LIGHT	TO- TALES
MOSCONI	156	50	0	500	900	0	1.606
HIPOLITO IRIGOYEN	60	10	150	150	720	40	1.130
ALTO LA SIERRA	60		0	0	120	0	180
URUNDEL	60		0	0	540	0	600
LA UNION	90	50	0	0	300	0	440
TOTAL ZONA NORTE	2.460	1.630	4.200	10.050	16.140	960	34.480
CAPITAL							
A.O Norte	2.910	0	6.300	10.540	18.660	1.050	39.460
Hospital Público Materno infantil	0	140	0	200	1.020	150	1.510
Hospital Sr. Del Milagro	1.136	0	1.050	1.860	4.182	920	9.148
Hospital Oñativia	120	0	0	370	720	0	1.210
Hospital San Bernardo	216	0	0	0	420	0	636
Hospital Papa Francisco	2.340	500	4.200	8.220	9.720	1.200	26.180
Centro de Convenciones	660	50	0	1.840	372	0	2.922
Estacion Ragone	120	30	0	70	156	0	376
Hospital Ragone	516		100	120	360	0	1.096
IPS	300		0	0	1.170	0	1.470
Santatorio San Roque	0		0	0	0	0	0
Central Policial	30		0	20	66	0	116
Farmacias	0		0	0	60	0	60
Servicio Penitenciario	108		0	0	0	0	108
TOTAL CAPITAL	8.456	720	11.650	23.240	36.906	3.320	80.972
TOTAL PROVINCIAL	15.210	2.876	23.400	47.600	73.070	6.000	168.156

STOCK AL 31-12-2022	30.176
TOTAL RECIBIDAS	167.090
TOTAL DISTRIBUIDAS	168.156
STOCK AL 30-06-2023	29.110